



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 18

PARA LAS RELACIONES CON EL DEFENSOR DEL PUEBLO

PRESIDENTE: DON ROGELIO BAON RAMIREZ

Sesión núm. 2

**celebrada el jueves, 17 de octubre de 1996,
en el Palacio del Senado**

ORDEN DEL DIA:

- Conocer propuesta de nombramiento de Adjuntos Primero y Segundo del Defensor del Pueblo. (Números de expedientes S. 782/000001; C. D. 262/000001.)
-

Se abre la sesión a las doce horas y diez minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. De conformidad con la Ley que regula la institución del Defensor del Pueblo y el Reglamento que ordena su funcionamiento, es preceptivo para el Defensor del Pueblo remitir a esta Comisión la propuesta de nombramiento de ad-

juntos. En ese sentido, se han remitido, previa calificación por la Mesa del Congreso de los Diputados, escritos de 11 de septiembre y de 15 de octubre proponiendo respectivamente como Defensor Adjunto Primero a don Antonio Rovira Viñas y como Defensor Adjunto Segundo a don Antonio Urbarri Murillo.

Procede a esta Comisión examinar esas propuestas de

nombramiento y, en su caso, si alguien tiene alguna objeción, intervenir y votar. ¿Algún Grupo tiene algo que decir?

El señor **RIOS MARTINEZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros recibimos el segundo escrito de propuesta de Adjunto Segundo, pero previamente se nos había remitido una especie de currículum o historial de la persona anteriormente propuesta. Sin embargo, parece que de la actual se remitió a los grupos ayer y no la hemos recibido, pero solamente es eso. Por tanto, no hay ninguna objeción por nuestra parte, simplemente que no lo hemos recibido a tiempo.

El señor **PRESIDENTE:** Yo suplo esa deficiencia o ese retraso que haya podido haber en los envíos porque entendía que todos los grupos tenían la documentación.

En cuanto al Adjunto Primero, no hay caso para explicar quién es porque pasa de Adjunto Segundo a Primero y se entiende que esta Comisión conoce a la persona propuesta. Pero respecto del candidato para Adjunto Segundo, don Antonio Uríbarri Murillo nació en el año 1931, es padre de tres hijas y tiene su domicilio en Badajoz, o lo tenía hasta ahora.

Procede de la Universidad de Sevilla, hizo allí la licenciatura en Derecho, y en la Universidad Central es donde obtiene ya el grado de licenciado.

Como experiencia profesional, entró en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Por lo que respecta a cargos políticos, ha sido Senador desde las Constituyentes por Badajoz y durante dos legis-

laturas ha sido también Diputado al Congreso de los Diputados en representación del PDP, en alianza entonces con Alianza Popular, lo que constituía entonces el Grupo Popular.

Como cargos sociales, Vicesecretario Nacional de la Confederación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos; Presidente de la Federación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos de Badajoz —es decir, nacional y provincial—; Presidente de la Asociación de Amigos de la Universidad de Extremadura —lo que demuestra su vocación por la tierra— y Consejero de la Mutualidad de Previsión Social pro Minusválidos Psíquicos. Por otra parte, tiene también una nutrida biografía en cuanto a colaboraciones y artículos de carácter doctrinal.

He intentado hacer un extracto del resumen del currículum y con eso creo haber atendido la petición del señor Diputado.

El señor **RIOS MARTINEZ:** Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Si no hay ninguna petición de palabra, invocaré el precepto del Reglamento de las Cortes y, por unanimidad, se daría por evacuado el trámite de aprobación de las propuestas que ha formulado el Defensor del Pueblo.

¿Dan su conformidad? (**Asentimiento.**)

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y quince minutos.